

14042



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100077295	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533146540	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	13/11/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100077295 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
CICERI CASTAÑO, STEFANIA Asegurado o Beneficiario: **ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO / ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO**, expedida por la Compañía en **10/04/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 10 días del mes ABRIL del año 2026.



**Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.**

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE**Bogotá:****(+601) 327 47 12/13****Nacional:****01 8000 111 935****Sitio Web:****www.segurosmundial.com.co**

Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

533146540

Fecha de Facturación

10/04/2026

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**
Póliza No.

CHU-100077295

Periodo Facturado

13/04/2026

13/11/2026

Fecha Límite de Pago

10/05/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

30.000,00

IVA

5.700,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

35.700,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social

CICERI CASTAÑO, STEFANIA

CALLE 35 A N 30-105

1117538931

Intermediario

BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA

Cheque
Banco
No Cuenta
No Cheque
Valor Cheque
TOTAL
Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la cartula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** Nit 900531292-7, al respaldo endosarlo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

533146540

Fecha de Facturación

10/04/2026

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**
Póliza No.

CHU-100077295

Periodo Facturado

13/04/2026

13/11/2026

Fecha Límite de Pago

10/05/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

30.000,00

IVA

5.700,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

35.700,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social

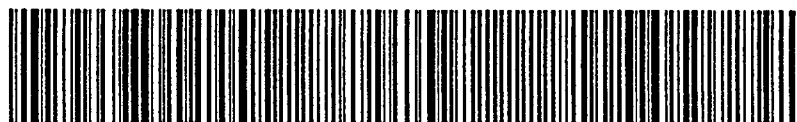
CICERI CASTAÑO, STEFANIA

CALLE 35 A N 30-105

1117538931

Intermediario

BIBIANA GONZALEZ ESPAÑA

Cheque
Banco
No Cuenta
No Cheque
Valor Cheque
TOTAL
**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000533146540(3900)00000035700(96)20260510

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990533146540(3900)00000035700(96)20260510

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	GA-CON-F-39
	<i>Aprobación de pólizas</i>	Ver.01.

APROBACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS No. 346 DE 2026

Datos del contrato principal

Modalidad:	CONTRATACIÓN DIRECTA
No. de contrato:	CPS No 346 DE 2026
Fecha de celebración:	10/04/2026
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD BUSQUEDA DE LA POBLACIÓN SUCEPTIBLEAL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES INMERSA EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL, DE FORMA INDEPENDIENTE, A TODO COSTO Y RIESGO, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, SEGÚN LO PREVISTO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 20250003, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORENCIA Y LA E.S.E. HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO.
Valor del contrato:	\$ 4.400.000
Contratista:	STHEFANIA CICERI CASTAÑO
Identificación del contratista:	C.C. 1117538931 de Florencia.
Supervisor	MAYERLY GIL GUZMAN PROFESIONAL UNIVERSITARIO (AREA DE LA SALUD GRADO 15 CODIGO 0243)

La aprobación de las pólizas aportadas por el contratista, se verificarán teniendo en cuenta lo pactado entre las partes, de acuerdo con el contrato de la referencia.

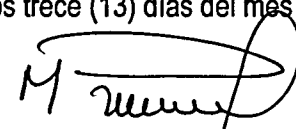
GARANTÍAS

Generalidades:

a. Cumplimiento:

Amparo	Aseguradora	No Póliza	Tomador	Asegurado / Beneficiado	Suficiencia	Vigencia	Aprobación	
							Si	No
Cumplimiento del contrato	SEGUROS MUNDIAL	CHU 100077295	STHEFANIA CICERI CASTAÑO	ESE Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco	10% del valor total del contrato \$ 440.000,00	Duración del contrato es de (1) meses más, Vigencia Desde: 13/04/2026 AL 13/11/2026	X	

Para su constancia se firma en Florencia, Caquetá a los trece (13) días del mes de abril de 2026.


MARIA PAULA RUIZ TRIANA
GERENTE

Proyectó: Mayerly Gil Guzmán – Profesional Universitario Supervisora
Revisó: Cindy Johanna Marin Chaves – Abogada Contratista

